

RESOLUCIÓN DECANAL N° 150-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 20 de Mayo de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto:

La Carta S/N-RSN-2024 de fecha 13 de mayo de 2024, mediante el cual, la Ing. Rosa Isabel Souza Najar, Dra., presenta su renuncia al cargo de jefe de la Oficina de Responsabilidad Social - FIQ, por motivos de salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo formulado en el documento del visto, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa estima conveniente aceptar a partir del 14 de mayo de 2024 la renuncia de la Ing. **Rosa Isabel Souza Najar, Dra.**, docente principal a dedicación exclusiva, en el cargo de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Química; **expresándole el agradecimiento institucional** por el cumplimiento de las funciones desempeñadas con responsabilidad desde el 01 de enero de 2022 al 13 de mayo de 2024.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP; y con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR a partir del 14 de Mayo de 2024, la renuncia de la Ing. **Rosa Isabel Souza Najar, Dra.** docente principal a dedicación exclusiva, en el cargo de Jefe de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, **expresándole el agradecimiento institucional** por el cumplimiento de las funciones desempeñadas con responsabilidad; en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

c.c. CF, PS,, Interesado, Archivo

